

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

KRORIN S.A.

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0991029664001

Número del
Expediente

5 7 5 3 4

AÑO

8 9

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/..2'000.000=.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	GARCIA ESCOBAR JUAN	09-09253551	ECUAT.						1996	1'996.000=			1'996.000=
2	PATIÑO VELEZ VENUS	09-10508506	ECUAT.						1	1.000=			1.000=
3	ESPINOZA RODRIGUEZ MARTHA	09-12309235	ECUAT.						1	1.000=			1.000=
4	BURGOS SANCHEZ CONSUELO	09-09243412	ECUAT.						1	1.000=			1.000=
5	PINCAY BOZADA PEDRO	13-00489448	ECUAT.						1	1.000=			1.000=
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										2'000.000=			2'000.000=

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, mayo 14 de 1993

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

KRORIN S.A.

E. Albán Mz O 22
GUAYAQUIL